

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16488** *CETEC CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES, S.L.*

Doña M^a Blanca Galache Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 213/10 seguido en este Juzgado a instancia de Luis Miguel Villalba Carretero contra Cetec Construcciones y Comunicaciones, S.L. en ejecución de sentencia de fecha 2/03/10 se ha dictado decreto de fecha 27/04/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.734,04 euros de principal, y 473,40 euros en concepto de mora y 946 euros de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032594-1